



Habrá nuevo cálculo para la tasa de interés de usura

El anuncio fue hecho por el Presidente Juan Manuel Santos en el segundo Consejo Empresarial Colombiano.

El Presidente Juan Manuel Santos anunció que habrá un nuevo cálculo para fijar la tasa de interés de usura, de manera que refleje más rápidamente los recortes del costo del dinero aplicados por las autoridades, estimule el consumo de los hogares y otorgue un impulso adicional a la economía.

La tasa pasará de un promedio trimestral a uno mensual, anunció el Primer Mandatario durante el Segundo Congreso Empresarial Colombiano.

(Fin)

Será permanente reducción a cero en arancel para importación de materias primas y bienes de capital

La medida, aplicada a las materias primas y bienes no producidos en el país, era ampliamente esperada por los empresarios, cuyos costos de producción bajan y mejora la competitividad frente a productores de otros países.

El Gobierno decidió reducir a cero de manera permanente, el arancel aplicado a la importación de materias primas y bienes de capitales no producidas en el país, una

medida ampliamente esperada por los empresarios, quienes verán reducir sus costos de producción y mejorar la competitividad frente a productores de otros países.

(Fin)

Plan de choque en regiones, vivienda

Para impulsar la inversión en las regiones, se está aplicando un plan de choque para aprobar recursos por regalías por \$7 billones, con un visto bueno de \$1,9 billones al 10 de agosto.

También reiteró el programa de subsidios para la compra de vivienda entre \$247 millones y \$321 millones, lo cual beneficiará a los hogares de clase media en el cumplimiento del sueño de tener casa propia.

Renovación de cafetales y neveras

En cuanto a la renovación de cafetales, el Presidente Santos anunció un nuevo plan que cubrirá 26.000 hectáreas, que se beneficiarán con 3 líneas de crédito.

También habrá una reducción en el IVA que se aplica a la compra de neveras nuevas que hagan un mejor uso de la energía, y habrá una tarifa preferencial de renta para nuevas empresas que se instalen en zonas afectadas por el conflicto, lo cual se complementa con el programa de obras por impuestos, ambos incluidos en la reglamentación de la Reforma Tributaria Estructural.

Inyección de recursos

FIndeter y Bancoldex recibirán sendas inyecciones de capital de \$20.000 y \$28.000 millones respectivamente, con las cuales se apalancarán más de 35 proyectos y beneficiarán a las micro, pequeñas y medianas empresas, con más de \$2,4 billones en nuevos préstamos.

Las anteriores medidas serán un nuevo motor de impulso a la construcción y modernización de nuevas autopistas, en el Programa de Cuarta Generación, así como la construcción de 30.000 aulas escolares e infraestructura educativa.